ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0179-2025

Nombre completo del contratista: Luis Enrique Gonzalez Alvarez

Documento de identificación: 1.144.049.685

Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez

Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
21/ene/2025	27/jun/2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($40.590.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$40.590.000	$6.765.000	$6.765.000	$27.060.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1069158844 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1069158844 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 06/feb/2025 Periodo de pago de la seguridad social: enero 2025
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: De acuerdo al alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato No. 4134.010.26.1.0179 de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto en especial los relacionados con el monitoreo y gestión sobre la Infraestructura Tecnológica para el fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- Participó en la socialización sobre vigilancia contractual a través de la invitación generada por el Departamento Administrativo de Contratación adelantada el día 20 de febrero de 2025.
 https://drive.google.com/drive/folders/1iMPA0DaIt7qCsDsG3xmmYMs1r0YPcK6s

2. Gestionar las actividades relacionadas con proyectos de inversión de responsabilidad de la Subdirección de Tecnología Digital en el marco del fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- No se realizaron actividades para este período

3. Formar parte de los equipos estructuradores y/o evaluadores de procesos de selección en los cuales sea designado por el Ordenador del gasto para apoyar desde el rol técnico.

- Participó en el comité de planeación a las visitas, plan de trabajo y presentación de las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

fichas de levantamiento y diagnóstico técnico (con el equipo de trabajo), en relación a la estructuración de procesos contractuales de reparaciones y mejoramiento a la infraestructura física tecnológica de DATIC.
https://drive.google.com/drive/folders/1uEnIsUOpR2JGgNiPMYvRHWbTyRY0W1eu

- Realizó la revisión y complemento de la ficha de levantamientos y diagnósticos técnicos a la infraestructura tecnológica.
https://drive.google.com/drive/folders/1adJWbsj4-ce-lyxhAPyQK5adRYjXSDdW

- Participó en el comité de informe sobre la infraestructura – junto al subdirector de Innovación Digital – donde se expuso la ficha de levantamientos y diagnósticos técnicos a la infraestructura.
https://drive.google.com/drive/folders/1nCEKoH0Ge9jZhWtOdeTiVlgf_BHy41Z1

- Participó en el comité de estructuración de proyectos asociados al empréstito.
https://drive.google.com/drive/folders/1IZ-yFizosdbLgTPV8T3tqRuyqHLvBulE

4. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en especial los relacionados con el monitoreo y gestión sobre la Infraestructura Tecnológica.

- Realizó la revisión y complemento del acta de reunión – asignada bajo el consecutivo 4134-010-27.1.1 – sobre el comité directivo sostenido con METROCALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN en el marco del convenio 0421-2021.
https://drive.google.com/drive/folders/1FltuoBWBG8FvGRTYm1zV8EoHcmOCTPeZ

- Realizó la proyección del oficio de información sobre el estado de entrega - por parte de METROCALI S.A ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN a el Distrito Especial de Santiago de Cali – de la Estación de Transporte Público MIO PASO DEL COMERCIO; este fue dirigido a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.
https://drive.google.com/drive/folders/1WKqo5icDpN9wEH8eHce-A-wEV2b7PdqO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó el ajuste a la proyección del oficio de solicitud cruce de cuentas sobre los servicios públicos - energía, acueducto y alcantarillado - adeudados en el LID PASO DEL COMERCIO, en el marco del convenio 0421-2021.
 https://drive.google.com/drive/folders/1NLW0OMJ4Vh7CBZ_nVJCqMb3XJ3EP-jH7

- Realizó la proyección del oficio de solicitud de revisión y mantenimiento al equipo ascensor ubicado en el LID PASO DEL COMERCIO. Esta información fue remitida a METROCALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, como parte de los compromisos adquiridos en la reunión directiva de informe a los servicios públicos adeudados.
 https://drive.google.com/drive/folders/1rBDq58Sk18nPP1_tc3Fp75NciQ8EdhSE

5. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Realizó el esquema de ajuste sobre los diseños del piso 8 DATIC, en relación a las necesidades presentadas en el comité de solicitud de ajuste. Esta información fue remitida al personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios vía correo electrónico.
 https://drive.google.com/drive/folders/13zkrCxNv6ZDEA6Tr3mN7IX8uSc6kg_gv

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Realizar el levantamiento y análisis técnico de información relacionada con la ingeniería civil para satisfacer las necesidades que se presenten en desarrollo de las actividades y proyectos que adelante el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC.

- Realizó visitas de inspección técnica a las infraestructuras tecnológicas PAD Biblioteca Rumenigue Perea Padilla – Montebello, PAD Cali 1, LID Centro cultural comuna 1 y PAD Centro Cultural comuna 18. En el examen de las infraestructuras se hizo el reconocimiento de posibles posventas – sobre el contrato de obra 0218-2024 ejecutado en la vigencia anterior – y el levantamiento de nuevos daños generados.
 https://drive.google.com/drive/folders/1JCkdN8ylt1dBydgHOZ8b1BtMYr9mh62j

- Participó en el comité del proyecto de levantamiento arquitectónico – junto al subdirector de Innovación Digital – donde se expuso la necesidad técnica, plan de trabajo, cronograma y alcance sobre el levantamiento físico de las infraestructuras.
 https://drive.google.com/drive/folders/1IXfjOxRNZyfmc6lwrgO5QLH3ElERWeC2

- Realizó la toma del registro para la lectura de los medidores testigos de acueducto y energía. Esta información es el insumo que actualiza el estado de la deuda sobre los servicios públicos en el LID PASO DEL COMERCIO.
 https://drive.google.com/drive/folders/1ozwnLdyA91tcD-GD1vlGqELVJdQ-7Y90

7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Participó en el comité de solicitud de ajuste a los diseños del piso 8 DATIC, en conjunto con el personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios. En este comité se presentaron las necesidades presentes sobre la operación del DATIC.
 https://drive.google.com/drive/folders/1AUbeJB9R_8nx7ERQDsPZ6bQelTVZ78ta

- Participó en la reunión directiva de informe – junto al personal de METROCALI S.A. PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN – sobre los valores de servicios públicos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

adeudados en el marco del convenio 0421-2021.
https://drive.google.com/drive/folders/1w60IETqmI_hW4jN5H-qMP3ar4eqp7uKE

- Participó en el comité directivo de seguimiento a los valores de servicios públicos adeudados – junto al personal de METROCALI S.A. PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN – en el LID PASO DEL COMERCIO.
https://drive.google.com/drive/folders/1AhLD76F2BHjJvBeIrspAT7Aamo1fKWWT

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
Nombre y firma del Supervisor

JESENIA ROJAS MUÑOZ
Nombre y firma de apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E, 25 de febrero de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.